



PROCEDIMIENTO	10804. PROCESOS SELECTIVOS Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO		
EXPEDIENTE	115/2023/ARPER4	REF. ADICIONAL	ACTA DEL TRIBUNAL SELECCION PERSONAL DOCENTE.
INTERESADO(S)			

NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL DE APOYO A LA INSERCIÓN Y AL EMPLEO PARA EL PROYECTO ECOJAEN II, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Siendo el día dos de julio de dos mil veinticuatro, a las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la Sala de Presidencia del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE), sita en la planta baja de la C/San Andrés nº 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para su constitución y proceder a realizar la **Primera Fase: Concurso** del proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en la Base Sexta de la convocatoria para la selección de una plaza de PERSONAL DE APOYO A LA INSERCIÓN Y AL EMPLEO para el Proyecto ECOJAEN II, en el Marco del Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la contratación como personal laboral temporal a tiempo parcial, perteneciente al subgrupo A2, cuyo anuncio de Convocatoria ha sido publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, mediante el sistema de selección de Concurso y Entrevista, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución 2024/238-RIMEFE de la Presidencia del IMEFE de fecha 17 de junio de 2024.

PRESIDENTE:

D. ANTONIO JIMÉNEZ CÀMARA.

VOCALES:

D^a ASCENSIÓN FERRER CASTELLÓ.

D^a PATRICIA DELGADO PALACIOS.

D^a MÓNICA PADILLA WEIGAND.

D. EDUARDO BUENO PEÑA.

SECRETARIA:

D^a MARÍA DOLORES IBÁÑEZ MORENO.

De conformidad con la Base Sexta de la convocatoria, se procede a la **Primera Fase: Concurso**, habiendo obtenido los aspirantes admitidos la siguiente puntuación en cada uno de los apartados:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15250271373427704053	PÁGINA 1/4





A.-EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 42 puntos), que comprende los siguientes criterios:

a.-Experiencia profesional que se haya adquirido en el mismo puesto de trabajo al que se opta y/o en puesto similar (0,25 puntos por mes completo o fracción superior a 15 días).

b.-Experiencia profesional adquirida en puestos de orientación, inserción e intermediación laboral o similar entidades vinculadas con la Administración Pública (0,20 puntos por mes completo o fracción superior a 15 días.)

c.-Experiencia profesional que se haya adquirido como puestos de orientación, inserción e intermediación laboral o similar en empresas y/o organizaciones de cualquier índole (0,15 puntos por mes completo o fracción superior a 15 días).

NOMBRE	DNI	A(a)	A (b)	A (c)	TOTAL
BUSTOS MARTINEZ, CELIA	***2432*	0	2,20	1,80	4
CORTÉS CORTÉS, DAVID	***2247**	0	1,80	3,45	5,25
IGNACCOLO, NATALIA	***6665**	0	0	1,35	1,35
PAEZ MORALES, EMILIA	***0325**	0	0	5,10	5,10

B.-NIVEL DE FORMACIÓN (máximo 4 puntos), que comprende los siguientes criterios:

a.-Por estar en posesión del nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) directa o relacionada con el puesto 2,5 puntos.

b.-Por estar en posesión de otras titulaciones oficiales de igual o superior nivel a la requerida directa o relacionada con el puesto 1,5 punto.

NOMBRE	DNI	B(a)	B (b)	TOTAL
BUSTOS MARTINEZ, CELIA	***2432*	0	0	0
CORTÉS CORTÉS, DAVID	***2247**	0	0	0
IGNACCOLO, NATALIA	***6665**	0	0	0
PAEZ MORALES, EMILIA	***0325**	0	0	0

C.-PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (máximo 14 puntos), que comprende los siguientes criterios:

-Por cada 100 horas lectivas, se asignarán 0,40 puntos.

NOMBRE	DNI	C
BUSTOS MARTINEZ, CELIA	***2432*	5,97
CORTÉS CORTÉS, DAVID	***2247**	0,50
IGNACCOLO, NATALIA	***6665**	0,45
PAEZ MORALES, EMILIA	***0325**	3,30

Finalizada la fase de Concurso, la puntuación obtenida por los candidatos es la siguiente:

NOMBRE	DNI	A	B	C	TOTAL
BUSTOS MARTINEZ, CELIA	***2432*	4	0	5,97	9,97
CORTÉS CORTÉS, DAVID	***2247**	5,25	0	0,50	5,75

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15250271373427704053		PÁGINA 2/4
---	-----------------------------	--	---------------



IGNACCOLO, NATALIA	***6665**	1,35	0	0,45	1,80
PAEZ MORALES, EMILIA	***0325**	5,10	0	3,30	8,40

A las doce horas y quince minutos, se levanta la sesión.

De conformidad con la Base Sexta de la convocatoria, se procede a la **Segunda Fase: Entrevista (máximo 40 puntos)**, y siendo las dieciocho horas y treinta minutos, el Tribunal de selección se reúne en la Sala de Formación del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE), sita en la segunda planta de la C/San Andrés nº 1, para proceder al llamamiento de los candidatos que han sido convocados.

Dicha entrevista atenderá a los siguientes criterios:

- Grado de conocimiento acerca de la normativa que regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los Certificados de Profesionalidad y Programas Formativos, así como la experiencia en su desarrollo: 0-20 puntos.
- Competencias profesionales del puesto a desarrollar: 0-20 puntos.

La **puntuación obtenida** es la siguiente:

NOMBRE	DNI	Grado Conoc.	Comp. Profes.	TOTAL
BUSTOS MARTINEZ, CELIA		N. P.	N.P	N.P.
CORTÉS CORTÉS, DAVID	***2247**	10	10	20
IGNACCOLO, NATALIA	***6665**	13	13	26
PAEZ MORALES, EMILIA	***0325**	16	16	32

Una vez finalizadas ambas fases del proceso selectivo convocado, **la puntuación final obtenida por los aspirantes** resulta ser la siguiente:

C (Concurso).

E (Entrevista).

NOMBRE	DNI	C	E	TOTAL
BUSTOS MARTINEZ, CELIA		N. P.	N.P	N.P.
CORTÉS CORTÉS, DAVID	***2247**	5,75	20	25,75
IGNACCOLO, NATALIA	***6665**	1,80	26	27,80
PAEZ MORALES, EMILIA	***0325**	8,40	32	40,40

Vistas las puntuaciones obtenidas por los candidatos, el Tribunal de Selección adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Proponer a la Presidencia del IMEFE que proceda a la contratación como personal laboral temporal a tiempo parcial para la plaza denominada PERSONAL DE APOYO A LA INSERCIÓN Y AL EMPLEO a la candidata D^a EMILIA PAEZ MORALES, al haber obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

SEGUNDO: Proponer que pasen a la situación de RESERVA para la cobertura de posibles sustituciones que se pudieran producir, los siguientes aspirantes, atendiendo al orden de puntuación obtenida:

- 1.-D^a NATALIA IGNACCOLO.
- 2.-D. DAVID CORTÉ CORTÉS.



TERCERO: Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria y al amparo de lo dispuesto en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se levanta la sesión, y se firma la presente, en duplicado ejemplar, en Jaén a dos de julio de dos mil veinticuatro, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

ANTONIO JIMENEZ CAMARA | PMC
/JEFE DE SECCIÓN DE ACTIVIDADES
FECHA: 05/07/2024 HORA: 12:24:42

DOLORES IBAÑEZ MORENO | JEFA NEG.
PREST SOC. Y OF. EMPLEO PUBLICO
FECHA: 05/07/2024 HORA: 12:44:49

